

Plenario Ordinario del Círculo Podemos LEGANÉS

Fecha: 19 de abril de 2022

Hora: 18:00 horas

Lugar: Presencial en Sede (Travesía de Madrid 4)

Número de asistentes: 16

Moderador: Jacinto

Acta: Jacinto

Orden del día:

1. Aprobación del Acta anterior. Cambio en la forma de su redacción.
2. Gestión de conflictos y desacuerdos
3. Caseta durante las próximas fiestas de La Fortuna
4. Hoja de ruta del proceso de encuentro con la ciudadanía
5. Mociones para llevar al Pleno de abril
6. Varios

Desarrollo:

Jacinto abre la sesión dando las gracias a las personas asistentes al Plenario y hace constar que el desarrollo de este Plenario viene condicionado porque en su Orden del día se recoge 1 punto (concretamente el punto 2) que a petición -en tiempo y forma adecuados- de un militante (Domingo Ortigosa) ha sido recogido en el mismo conforme al vigente **REGLAMENTO DE ÓRGANOS MUNICIPALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PLENARIOS Y CONSEJOS DE CÍRCULOS**, que -concretamente en su **Artículo 3.1.2 RITMOS Y MECANISMOS DE CONVOCATORIA**- recoge que: ***“La militancia del Plenario, en todo caso, podrá trasladar al Consejo de Coordinación cualquier asunto de cara a la siguiente reunión”***.

Así mismo, como recoge ese mismo Artículo (3.1.2): ***“Cada punto del Orden del día será expuesto por la persona que lo haya propuesto. Se tomarán turnos de palabra y se irá moderando el debate, recogiendo las propuestas más apoyadas o, en su defecto, a un número de propuestas que puedan ser sometidas a votación”***.

Por tanto, el punto 2 será expuesto por su proponente, **Domingo Ortigosa Ávila** (propuesta por escrito de fecha 03/04/2022 al responsable de Organización a través del canal de Telegram).

Para agilizar el Plenario, se han establecidos unos tiempos máximos para cada uno de los puntos, fijándose como objetivo principal que el Plenario no dure más de 2 horas (norma general para todo tipo de reuniones) se ruega que las intervenciones sean breves y concisas, evitando diálogos y no repitiendo posicionamientos ya expuestos. Tendrán prioridad aquellas personas que no hayan intervenido con antelación en ese mismo punto.

Si cualquiera de los puntos incluidos en el Orden del día no fuera tratado en este Plenario por falta de tiempo, se incluirá en el siguiente Plenario como punto 2 del Orden del día.

Una vez realizadas las exposiciones anteriores, se procede a la lectura del orden del día:

1. Aprobación del Acta anterior. Cambio en la forma de su redacción.

Jacinto expone que el borrador del Acta anterior se puede descargar de la página web, ya se envió el enlace junto con el recordatorio de la convocatoria de este Plenario. Informa que en relación con la redacción de las actas desde el CCM se ha considerado que en las mismas se limite a recoger prioritariamente los acuerdos. Un ejemplo de cómo consideramos que deberían ser redactadas las actas, a partir de ahora, es tal y como aparece en la web el borrador a aprobar del acta anterior.

Como surgen otras posibles propuestas respecto a la redacción de las actas, se acuerda que de momento no se cierre nada y vayamos viendo si la redacción que se hace a partir de ahora satisface al Plenario. No obstante, se recuerda que -como es preceptivo- cualquier interviniente en el Plenario deseara que su intervención constara en acta lo más literal posible, no tendría más que indicarlo.

Queda pendiente para el próximo Plenario la aprobación del Acta correspondiente al Plenario del 24 de marzo de 2022, así como la de este Plenario.

2. Gestión de conflictos y desacuerdos

Domingo expone este punto, informa que le dijo a Iván que se iba a tratar este punto y que le hubiera gustado que viniese a este Plenario para que expusiera todo lo que quisiera, pero que Iván había declinado su invitación y prefería dejar las cosas como estaban para no avivar más la polémica.

Una vez realizadas diversas valoraciones sobre el asunto por parte de las personas asistentes, se propone por parte del CCM la creación de la figura de un mediador cuya función sería la de mediar y gestionar los posibles conflictos y desacuerdos internos que se pudieran originar en un futuro. Se propone que sea Domingo la persona designada para ostentar ese cargo de mediador. Tendrá todo el apoyo del CCM para realizar sus funciones, cuyas valoraciones e informes haría llegar al CCM para su posible resolución, si fuera posible, o enviar a instancias superiores, según procediera o así se considerase.

Se procede a la votación de esta propuesta, siendo el resultado de la votación:

11 personas a favor, 2 personas en contra y 3 abstenciones

Por tanto, se acuerda nombrar a Domingo Ortigosa Ávila como mediador en la Gestión de conflictos y desacuerdos internos.

3. Caseta durante las próximas fiestas de La Fortuna

Pepa informa que los próximos días 23, 24 y 25 de junio tendrá lugar las Fiestas de La Fortuna y tenemos que decidir si ponemos caseta o no, porque el plazo para comunicarlo al Ayuntamiento acaba el próximo 22 de abril.

Se hacen distintas valoraciones al respecto por parte de las personas asistentes al Plenario, y se realiza la votación correspondiente para ver si se pone o no caseta en las fiestas de La Fortuna que se celebraran en junio. El resultado de la votación es el siguiente:

11 personas a favor, 1 persona en contra y 3 abstenciones

Por tanto, se aprueba el poner una caseta durante las fiestas de La Fortuna que se celebrarán en junio.

Se anuncia que en el próximo Plenario de mayo se nombrará una comisión para que se encargue de toda la gestión y en coordinación con la otra parte de la coalición para establecer las condiciones de instalación, funcionamiento y gestión de dicha caseta.

4. Hoja de ruta del proceso de encuentro con la ciudadanía

Sole informa sobre la propuesta de un “contrato con la ciudadanía” con la intención de que sea un documento base con una serie de compromisos que vincula solamente a Podemos. No es un programa electoral, sino de una serie de compromisos con fecha de inicio y finalización de cada uno de esos compromisos. Si el Plenario da su visto bueno, lo presentaremos cuanto antes en una rueda de prensa, y posteriormente nos iremos reuniendo con los distintos colectivos de Leganés para recoger su punto de vistas y -si así se acordase- incorporarlo a este contrato con la ciudadanía.

Se procede a la lectura de dicho documento. Una vez aclaradas las dudas y contestadas a las preguntas de las personas asistentes, se da el visto bueno por unanimidad del Plenario.

Se incorpora a este Acta el texto de dicho “Contrato con la ciudadanía”:

“Contrato Social con la Sociedad Civil de Leganés

Podemos es conocedor de los problemas en los barrios y en la ciudad, debido a nuestro trabajo en la institución presentando los problemas y las posibles soluciones, y lo más importante, que nuestra gente forma parte del activo de entidades y colectivos ciudadanos.

Por ello hacemos una propuesta referenciada en el tiempo, para resolver los problemas y déficits más urgentes, que tiene esta ciudad.

Entendemos que hay situaciones que no pueden esperar más. Hay cuestiones que la ciudadanía viene demandando hace mucho tiempo y no se la escucha, cuestiones que han sido aprobadas por el Ayuntamiento que no cumplen.

Estamos hablando de resolver necesidades y déficits que afectan a la calidad de vida de la ciudadanía.

nosotras y nosotros no nos basta con slogans o frases electorales que luego nunca se cumplen. Adquirimos compromisos y establecemos un tiempo para llevarlos a cabo. Lo que estamos planteando a la ciudadanía y sus entidades es un contrato por el que nos comprometemos a resolver los problemas más acuciantes en un tiempo concreto. Esto no es un programa electoral, son compromisos que adquirimos con la ciudadanía de manera urgente.

Por todo ello, nos dirigimos a las entidades vecinales y sociales para suscribir un contrato, que tan solo nos vincula a Podemos, y recoger cuantas iniciativas o propuestas nos quieran hacer llegar.

Para Podemos TOCA YA actuar y cambiar de política y poner como único referente de la gestión municipal a la ciudadanía.

LEGANÉS NORTE

1.- Antes de que acabe el 2023 licitaremos las obras para finalizar el Centro Cívico de Leganés Norte.

2.- En un plazo de tres meses sacaremos las delegaciones de Obras y Medio Ambiente del Edificio de la Biblioteca Central, incorporando este espacio a la Biblioteca como estaba en el proyecto original.

3.- Igualmente, en el plazo de tres meses dotaremos de un local para el desarrollo de las actividades de la asociación vecinal del barrio.

4.- En el Presupuesto 2024 incorporamos las partidas oportunas para dotar al barrio de las instalaciones deportivas necesarias, previo debate de las necesidades deportivas en el barrio con la asociación vecinal.

SAN NICASIO.

5.- Antes de que acabe el 2023 licitaremos el proyecto de la Piscina Solagua e instalaciones complementarias. Las obras a lo largo del 2024.

6.- Construiremos una nueva Escuela Infantil en San Nicasio, que dará servicio a las familias, mientras se rehabilita la E.I. Jeromín. El proyecto de obra se licitará durante el segundo semestre del 2023. Así se amplía la Red de Escuelas Infantiles.

ARROYO CULEBRO

7.- Licitaremos la redacción del proyecto de carril bici propuesto por la Asociación de Vecinos antes de finalizar 2023. La obra en el presupuesto del 2024.

8.- Durante el 2024 ejecutaremos la obra del Centro Cívico del barrio.

VEREDA DE LOS ESTUDIANTES

9.- Nosotras no derribaremos el Centro Azorín para sustituirle por otro. Por lo tanto, se construirá un Centro Cultural en otra parcela de equipamiento y el Azorín y sus instalaciones deportivas al aire libre serán reformadas para continuar con las actividades de las entidades sociales del barrio. Apostamos por más equipamientos sociales, culturales y deportivos, no por sustituir unos por otros.

10.- En los cien primeros días ampliaremos las aceras a ambos lados de la carretera M-406, mejorando la iluminación.

11.- Daremos un plazo máximo de 6 meses a la Comunidad de Madrid para presentar un proyecto con accesibilidad peatonal al barrio en superficie, actuando sobre el tráfico de los vehículos.

12.- En el plazo de tres meses elaboraremos una propuesta de instalaciones deportivas con las entidades ciudadanas y deportivas del barrio y que llevaremos al Presupuesto del 2024 para su licitación.

ZARZAQUEMADA

13.- En el plazo de seis meses encargaremos el Estudio de Viabilidad del Sistema de Recogida Neumática de Basura para ver la posibilidad de su puesta en funcionamiento. Ese estudio será presentado a la ciudadanía del barrio de Zarzaquemada para su concreción.

SERVICIOS PUBLICOS

14.- En el primer mes pondremos en marcha la Comisión Plenaria para auditar los Servicios Públicos municipales y privatizados para, entre otros cometidos, elevar propuesta de municipalizaciones. Los trabajos deben estar concluidos antes de finalizar el año.

15.- Desde el primer mes de nuestra llegada al gobierno se cubrirán las bajas del personal por ILT, como mínimo, en los servicios públicos municipales de atención a niños y niñas, mayores y personas vulnerables.

EMSULE-VIVIENDA

16.- Pondremos en marcha la Oficina de asesoramiento y atención en materia de vivienda dirigida a los jóvenes y en materia de alquiler antes de que finalice 2023.

17.- En el presupuesto de EMSULE 2024 y en los siguientes ejercicios destinaremos los recursos necesarios para la adquisición de 20 viviendas anuales para el destinarlas al alquiler social.

18.- Con los Presupuestos Municipales 2024 incorporaremos: 2 millones de € en ayudas a la instalación de ascensores, rehabilitación, eficiencia energética y tejados verdes. Partida que repetiremos anualmente hasta el final de nuestro mandato. Y una línea específica de ayudas para las actuaciones anuales en las que no hubo convocatoria de ayudas.

19.- Durante el 2024 sacaremos a concurso de ideas para proyectos de rehabilitación de barrios: San Nicasio, La Fortuna y Centro.

ESCUELA DE MÚSICA

20.- Dotaremos del personal necesario y las sustituciones necesarias desde el primer momento de inicio del curso escolar.

EDUCACIÓN

21.- En el presupuesto 2024 duplicaremos la cuantía destinada a Programas de Apoyo a la Escuela (Para actuaciones que incorporen la ciudad como espacio de aprendizaje)

SERVICIOS SOCIALES

22.- Con la llegada del frío, noviembre 2023, abriremos el albergue social.

JUVENTUD

23.- Abriremos la Casa de la Juventud antes de que finalice el 2024.

DEPORTES

24.- Antes de finalizar el 2023 aprobaremos un Plan de Instalaciones Deportivas, con el acuerdo de las entidades ciudadanas, en los barrios de Solagua, Arroyo Culebro, Vereda de los Estudiantes y Leganés Norte a ejecutar durante los ejercicios 2024-2026

UNA CIUDAD PARA EL PEATON

25.- Antes de finalizar el 2023 presentaremos un Plan de Peatonalización de calles por barrios y de ampliación de aceras a un mínimo de 2 m de ancho para incorporar a los presupuestos del 2024 y siguientes.

Este plan recogerá igualmente la actuación en plazas teniendo como objetivo que estas sean de disfrute de la ciudadanía.

LEGANES EN BICI

26.- Hacemos nuestra la propuesta de carril bici de la Federación Local de Asociaciones Vecinales, acometeremos el plan de carril bici por calzadas, separados y protegidos de la ciudad, que licitemos y llevaremos a cabo durante el 2024.

27.- Abriremos el debate con cada una de las asociaciones vecinales para implantar el carril bici en cada uno de sus barrios y el contacto con la Comunidad de Madrid para la implantación del carril bici que nos una con cada uno de los municipios limítrofes. Trabajos que realizaremos durante el segundo semestre del 2023.

MEDIO AMBIENTE

28.- Antes de finalizar el año 2023 presentaremos un Plan del Arbolado que pretenda mejorar el estado de éste y de plantaciones anuales.

29.- Igualmente, antes de finalizar el año 2023 presentaremos un plan consensuado con las asociaciones vecinales para mejorar la recogida de residuos y la limpieza viaria.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

30.- Nos comprometemos a que en todas las dependencias municipales haya un punto violeta en el plazo de un mes, y en 6 meses en todo el comercio local, previo acuerdo.

31.- Se crearán Juntas de Distrito en los barrios de Arroyo Culebro, Leganés Norte, Solagua, dotándolas de centros de gestión administrativa que entrarán en funcionamiento durante el 2024.

32.- En el primer semestre del 2024 se concluirán los trabajos con el tejido asociativo de nuevos instrumentos de participación ciudadana y de descentralización administrativa a poner en marcha en todas y cada una de las Juntas de Distrito.

33.- Supresión, en dos meses, de la cita previa de manera generalizada, tan solo se mantendrá para horarios preferenciales.

34.- Cada concejal o concejala presentará cada seis meses al Pleno Municipal y a las Juntas de Distrito balance de lo actuado en su área y del grado de cumplimiento de sus objetivos y compromisos.

35.- Agenda de la alcaldesa, alcalde y concejalas y concejales pública en la web municipal desde el primer día.

36.- En el primer mes pondremos en marcha la Auditoría Ciudadana con la participación de las entidades ciudadanas.

37.- En los cien días primeros incorporaremos todos y cada uno de los expedientes de carácter urbanístico y de servicios públicos en la web municipal.

38.- En el plazo de dos meses la web municipal publicará diariamente los dispositivos de personal y medios que salen a la calle y barrios en donde actúan de los servicios públicos privatizados (limpieza viaria, recogida de residuos, mantenimiento de zonas y vía pública, etc.).”

5. Mociones para llevar al Pleno de abril

Gema informa sobre la moción que bajo el título: Moción EMSULE no se convierta en un fondo buitre va a defender en el próximo Pleno del mes de abril. Contesta a las preguntas sobre la misma que realizan las personas asistentes al Plenario.

Pepla informa sobre la moción que bajo el título: Moción mantenimiento de aulas va a defender en ese mismo Pleno de abril. También contesta las preguntas y hace las aclaraciones pertinentes respecto a dicha Moción que realizan las personas asistente al Plenario.

Una vez más, se hace un llamamiento a la militancia para que envíe sus propuestas de mociones o nos indique sobre qué temas consideraría importante presentar mociones.

7. Varios

Miguel Ángel R. cree necesario que volvamos a retomar el tema de los viajes de las personas mayores y su gestión por parte del Ayuntamiento. Para el próximo Pleno deberíamos llevar algo al respecto.

Pepa recuerda que a partir del jueves 21 de abril se inaugura una serie de tertulias políticas que desde el grupo de “tertulias de análisis político y debate” y bajo la dirección de Julio se llevarán a cabo. El tema de mañana versará sobre “Podemos Leganés, presente y futuro”.

También se recuerda que mañana tenemos un importantísimo acto en Las Dehesillas que bajo el título “Mujeres y Política” ha conseguido reunir a un grupo extraordinario de mujeres: Carolina Alonso, Raquel Rodríguez, Leticia Sánchez, Isa Rosa, Pepa Macías, Gema Gil y Alba Pulido para que nos hablen de sus experiencias en la vida política y conciliación familiar.

Así mismo se recuerda el excelente acto que celebraremos el Día del Libro en nuestra sede y en la plazuela colindante, en el que realizaremos muchísimas actividades, desde talleres de papiroflexia, a cuentacuentos, pasando por serigrafía, confección de chapas, actuaciones de magos e intercambio de libros. Todo ello desde las 17:00 horas.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 20:40 horas se cierra la sesión.

PENDIENTE DE APROBACIÓN